

Dancing Stage Euromix 2

1^{er} Campeonato de la Comunidad Valenciana

Reglamentación y normas del torneo

Normas Generales.

1. La participación de un jugador en el torneo implica la aceptación de estas normas por parte del mismo.
2. Para participar en el torneo es condición indispensable ser residente en cualquiera de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, a saber, Alicante, Castellón o Valencia. Para comprobar este dato, la organización podrá requerir la presentación del DNI a los participantes en caso de considerarlo oportuno.
3. El torneo se jugará en modalidad **stepper single**. Esto significa que los participantes bailarán canciones individuales para uno solo panel (4 flechas), ganando siempre aquel que obtenga mayor puntuación final.
4. Las canciones a bailar serán determinadas aleatoriamente, o bien, escogidas por el jugador que vaya a realizarlas, siempre según la normativa concreta de la fase en juego. Indistintamente, el jugador **siempre** podrá **elegir el nivel de dificultad** en que desea realizarlas, sin exceder los límites impuestos por la fase de juego.
5. La puntuación por la realización de una canción se corresponderá con los **cuatro primeros dígitos** de la puntuación obtenida al finalizar la misma, salvo que el jugador obtenga la máxima puntuación en MAX 300, en cuyo caso serán los **cinco primeros dígitos**. Todo esto será siempre a excepción de las situaciones previstas en la norma 6.
6. La puntuación obtenida tras bailar una canción será de **0 puntos** en los siguientes casos:
 - El jugador no consigue terminar la canción con energía en la barra de energía, obteniendo por ello un **failed**
 - El jugador se mantiene apoyado sobre la barra o sobre la máquina durante un periodo superior a 3 segundos.
 - El jugador no se encuentra presente en el momento en que le toca bailar.
7. **No** está permitido utilizar **ningún tipo de modificador** para bailar una canción. Aquel jugador que voluntaria o involuntariamente estableciese el uso de un modificador y no pudiera quitarlo será sancionado con 0 puntos en la canción siguiente que fuera a bailar.
8. A los jugadores les está permitido realizar cualquier tipo de movimientos para la realización de sus canciones, incluyendo aquellos clasificados como **Freestyle**. Sin embargo, ningún movimiento o coreografía les comportará algún tipo de puntuación adicional.
9. Cualquier comportamiento antideportivo, irrespetuoso, agresivo, xenófobo o extremista, además de otros que no se hallen citados aquí pero que impliquen una alteración irregular del orden y la buena armonía del torneo podrán ser sancionados por los organizadores con la **expulsión** del mismo del jugador/es que se encuentre/n implicado/s.
10. El torneo se compondrá de dos fases consecutivas diferenciadas. La primera de ellas será la **Fase de Grupo**, en la que se formarán distintos grupos de juego en

función del número de participantes, atendiendo al ranking de nivel nacional de los mismos para la selección de cabezas de serie. Después vendrá la **Fase Eliminatoria**, en la que los jugadores competirán todos contra todos en un grupo único, eliminando jugadores en cada ronda hasta llegar a la final.

11. En caso de que el número de participantes fuera muy elevado (superior a 20) la organización puede decidir añadir una **Fase Previa** para agilizar el tiempo de realización del torneo. En esta fase todos los jugadores bailarían una única canción aleatoria (la misma para todos), quedando eliminados aquellos que obtuvieran las peores puntuaciones, hasta dejar un mínimo de 16 jugadores.
12. Una vez terminado el torneo, a fin de obtener una clasificación global del campeonato, de entre aquellos jugadores que hayan sido eliminados en las distintas rondas de la Fase de Grupo, se otorgará la mejor posición a quien obtenga mayor puntuación en la canción escogida libremente, sin tener en cuenta las demás. En caso de empate, se les designará la misma posición a aquellos jugadores que estén empatados.
13. La organización del torneo se reserva el derecho de realizar la correcta interpretación de estas normas, así como de resolver aquellos casos que puedan no estar contemplados en ellas de la forma más justa que considere posible.

Fase de Grupo.

14. Una vez divididos los jugadores en los grupos oportunos, se seleccionará **una canción aleatoria** para cada uno de estos grupos, que deberá ser bailada por todos los miembros del grupo.
15. Si la organización lo estimase oportuno, y siempre en función del número de participantes asistentes, la Fase de Grupo podría constar de **dos canciones aleatorias** en vez de una, a fin de dar más oportunidades a los participantes.
16. Tras la/s canción/es aleatoria/s, los participantes del grupo volverán a subir a la plataforma uno a uno, en el mismo orden, y escogerán libremente una canción para bailar. Esta canción, sin embargo, no podrá ser **ninguna de la/s aleatoria/s** previamente jugada/s en la misma ronda, **ni ninguna de las canciones que el jugador haya escogido libremente hasta el momento.**
17. Cuando todos los jugadores hayan terminado de bailar sus canciones, aleatoria/s y escogida, se realizará la suma de todas las puntuaciones obtenidas por cada uno para determinar quienes pasarán a la siguiente ronda, a saber, aquellos jugadores con mayor puntuación total.
18. En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá siempre a favor de aquel jugador con mayor puntuación en la canción **escogida** libremente. De persistir el empate, el orden final de los jugadores empatados será determinado por sorteo.
19. Toda vez que se formen nuevos grupos de participantes, el orden de juego vendrá determinado por el orden de **clasificación** de dichos participantes en la **fase anterior**, comenzando a jugar los peor clasificados en primer lugar.
20. El torneo contará con tantas rondas de fase de grupo como la organización estime necesario en función del número de participantes.

Fase Eliminatoria.

21. En esta fase todos los jugadores serán confrontados entre sí en **un único grupo**, eliminándose del mismo los peor clasificados al finalizar cada una de las rondas. Al igual que en la Fase de Grupo, podrán haber varias rondas.
22. Nuevamente, al comenzar cada ronda, se seleccionará una canción aleatoriamente que deberá ser bailada en primera instancia por cada uno de los participantes que

no hayan sido aún eliminados. Esta canción deberá ser **diferente** a todas las canciones aleatorias de rondas anteriores de la **Fase Eliminatoria**.

23. Tras la canción aleatoria, una vez más, cada uno de los jugadores bailará una canción escogida libremente aunque, en esta ocasión, no podrá ser ni **ninguna de las canciones aleatorias** que se hayan bailado en **toda la fase eliminatoria**, ni **ninguna** de las canciones que el jugador haya **escogido libremente en todo el torneo**.
24. Al igual que en la Fase de Grupo, pasarán a la siguiente ronda aquellos jugadores que tengan una mayor puntuación total, suma de canción aleatoria y elegida.
25. Una vez más, en caso de empate, la resolución será favorable al jugador con mayor puntuación en la canción escogida libremente. De persistir el empate, el orden final de los jugadores será determinado por sorteo.
26. Finalmente, el orden de los jugadores al terminar la última ronda determinará su clasificación general final, siendo **campeón** del torneo el primer clasificado y **subcampeón** el segundo.

2

Disposiciones Finales.

27. Aquellos jugadores que queden en los **primeros** puestos del torneo, siempre según las disposiciones de plazas asignadas a la Comunidad Valenciana, **quedarán clasificados** para jugar el Campeonato de España 2005, a celebrar en Madrid el día 6 de Marzo de 2005.
28. La organización **no se hará cargo** de los gastos de transporte y/o alojamiento de los jugadores clasificados para el Campeonato de España 2005. Estos gastos irán a cargo de los propios jugadores.
29. Aquel jugador que decida voluntariamente no asistir al Campeonato de España 2005 aún habiendo resultado clasificado en el torneo, **deberá comunicarlo con antelación** al 6 de Marzo a la organización para que su plaza pueda ser otorgada al siguiente clasificado.
30. Si un **jugador** decidiera voluntariamente no asistir al Campeonato de España 2005 tras haber resultado clasificado y **omitiera su deber de informar** a la organización, expuesto en la norma 29, quedaría **sancionado** sin poder participar en el Campeonato de la Comunidad Valenciana del próximo año 2006.